

ACTA DE LA 12ª CONVOCATORIA DE LA COMISIÓ PERMANENTE DEL CONSEJO DEL TAXI DE LA COMUNITAT VALENCIANA - DÍA 09/05/2016 -

En Valencia, a las 9:00 horas del **9 de mayo de 2016** se reúnen en decimosegunda convocatoria, en sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo del Taxi de la Comunitat Valenciana (CPCdT), las siguientes personas:

PRESIDENCIA:

D. Carlos Domingo Soler
D. José Moltó Orduña
Dña. Pilar Álvarez Montero (Suplente)

SECRETARÍA:

Dña. Teresa Díaz Galindo

VOCALES:

D. Fernando Ballester Jiménez – Unión Sindical Obrera de la CV
D. Ismael Arráez Bañón – Asociación Gremial Provincial de Auto-taxis de Valencia
D. Eduardo Signes Estrela – Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la CV

ASISTEN TAMBIÉN COMO INVITADAS LAS SIGUIENTES PERSONAS:

D. Vicente Lacruz Cervera- Administración
D. Fernando del Molino Écija – Confederación Autónomos del Taxi de la CV
D. Emiliano Martínez Romero – Unión de Asociaciones de Auto-Taxis de la CV

En primer lugar, toma la palabra el director general de Obras Públicas, Transporte y Movilidad, D. Carlos Domingo Soler, dando a conocer el Informe del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana (CJCCV), sobre el proyecto de orden por la que se introducen normas adicionales en el régimen de descanso obligatorio y la limitación diaria en la prestación del servicio de taxis en el Área de Prestación Conjunta de Valencia, que es desfavorable. Observándose en el mismo denominadores en común con la Sentencia del TSJCV, sobre regulación horaria.

La Administración quiere seguir apostando por regular la oferta y la demanda en el sector del taxi, buscando un consenso en la regulación horaria, para seguir ajustándolo cada vez más, al bienestar del taxista.

En consecuencia, D. José Molto comunica que se va a realizar un estudio del sector y, de esta manera, tomar las medidas adecuadas y que se garantice el interés público.

D. José Moltó informa que hasta que no esté hecho el estudio valorando la situación, de ahora en adelante, todo lo que lleve un intervencionismo de la Conselleria, tendrá que ir acompañado de un estudio justificativo de las razones por las que se pretende aprobar.

En una primera fase se estudiará el APC de Valencia.

D. Carlos Domingo informa que la Administración tiene que contratar a través de un concurso la elaboración de este estudio del sector del taxi. Por ello, hay que redactar un pliego de condiciones para marcar el camino al adjudicatario para que realice el trabajo. Es por esto, por lo que se pide a los representantes las propuestas que consideren de interés, para tenerlas en cuenta.

Después de debatir sobre los distintos problemas que tiene hoy en día el sector del taxi, se acuerda que en el estudio se recoja la existencia de modos de transporte colectivo, teniendo en cuenta las afecciones al taxi de la planificación de infraestructura de transporte.

D. Fernando Ballester informa que los taxis son los mismos, pero algunos se han doblado, y hay más servicios públicos (metro, tranvía,...), y que la próxima línea 2 de metro también perjudicará a los taxistas.

D. Emiliano Martínez pide que la Administración cuente con el sector del taxi, abriendo nuevos mercados, derivados de la propia actividad de la misma (transporte en ambulancias, juzgados, paquetería, ...).

D. Fernando del Molino plantea ver experiencias de otras ciudades en el taxi como modo de transporte en líneas de transporte urbano muy deficitarias, como las nocturnas.

También plantea la modernización de las paradas de taxi, y paneles informativos. Se pide que se tenga en cuenta las tarifas fijas del Aeropuerto.

D. Ismael Arraez incide en que el estudio debe de realizar una medición del intrusismo y formas de combatirlo. Teniendo en cuenta otras experiencias como Madrid y Barcelona.

D. Fernando del Molino plantea la posibilidad de la reconversión a través de la retirada de licencias, como ocurre en Sevilla. Allí existe un Instituto del Taxi.

D. Fernando Ballester dice que sobran la tercera parte de las licencias, y por esto, está de acuerdo con la posibilidad de reconversión.

D. Carlos Domingo propone que se estudien formas organizativas de la Administración para ejercer sus competencias en materia de taxi. La regulación como forma de mantener niveles de seguridad aceptables.

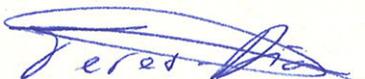
Ingresos, tarifas y cálculo del lucro cesante deben de tenerse también en cuenta.

D. Carlos Domingo plantea una consulta a los taxistas, sobre la forma más adecuada de intervención, o un muestreo.

D. Eduardo Signes pide promover un mayor número de vehículos adaptados.

Se levanta la sesión por el señor PRESIDENTE, siendo las 11:20 horas.

V. Bº
LA SECRETARIA



Teresa Díaz Galindo

EL PRESIDENTE



José Moltó Orduña